

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Piles

2025/06120 *Anuncio del Ayuntamiento de Piles sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de técnico/a medio/a de gestión, por promoción interna.*

ANUNCIO

Publicada en la sede electrónica del Ayuntamiento de Piles y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia la lista provisional de personas admitidas y excluidas para la provisión de dos plazas de Técnico/a Medio de Gestión vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Piles, mediante el sistema de concurso-oposición, dentro de un proceso de promoción interna, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento del año 2025.

Sin observar reclamaciones o alegaciones a la lista provisional publicada.

Visto que se han presentado todas las personas que pueden optar a las plazas, sin exclusión de ninguna y han manifestado su conformidad para elevar a relación definitiva.

Resuelvo:

Primero. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo.

Admitidos/as

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
GEMMA	MARÍ FERNÁNDEZ	***2650**
JORDI	BARBER MORATAL	***3999**

Excluidos/as: Ninguno.

Segundo: Nombrar al órgano de selección del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

Presidenta: Olivia Solbes Pellicer, funcionaria de la Generalitat Valenciana.
Suplente: Juana Marzal Martínez, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Miramar.

Secretario: Gustavo Gass Castañeda, secretario-interventor del Ayuntamiento de Piles.

Suplente: Amparo Gual Giner, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Palma de Gandia.

Vocal: Carmen Gracia Ferrer Soler, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Daimús.

Suplente: Gemma Femenía Pellicer, funcionaria de la Generalitat Valenciana.

Vocal: Isabel Domenech Escrivà, Técnica del Ayuntamiento de Miramar.

Suplente: Àngela Hortelano Montilla, funcionaria de la Generalitat Valenciana.

Vocal: María Salud Izquierdo Llopis, Técnica del Consorcio de la Ribera.

Suplente: Àngela Llàcer Salom, funcionaria de la Generalitat Valenciana.

Tercero: Convocar a prueba de la fase de oposición, que será de carácter teórico-práctico, escrito, cuestionario tipo test, de carácter obligatorio y eliminatorio, el día 19 de junio de 2025 a las 09:00 horas en la casa consistorial del Ayuntamiento de Piles

Cuarto: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento. Las siguientes publicaciones se realizarán a través de la sede electrónica del Ayuntamiento y el tablón de anuncios.

Piles, 23 de mayo de 2025.—La alcaldesa, Cristina Fornet Ausina.